



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 101
14 DE DICIEMBRE DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO MIXTO 2009.00293.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ	VER AQUÍ
REORGANIZACIÓN DE PERSONA COMERCIANTE 2018.00019.00	HERNÁN ANGARITO GÓMEZ		VER AQUÍ
VERBAL RCE 2019.00162.01	LEONELA DE LA CRUZ	MARÍA EUGENIA CÓRDOBA Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.